

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 4139** *Anuncio del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras sobre notificación de Acuerdo de Inicio de Expediente de Revocación Total de la Subvención Concedida al Proyecto Chupa Chups, S.A.*

Intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a Chupa Chups, S.A., el acto siguiente recaído en el expediente 2006-0552:

"Acuerdo de Inicio por el que se revoca totalmente la subvención concedida a dicha entidad para la ejecución del proyecto de una nueva línea de producción de "Smint Delight" con tecnología de depositado innovadora.

Conceder al interesado un plazo de quince días hábiles (15), contados a partir del siguiente al de notificación del presente Acuerdo, para que pueda comparecer en el expediente, tomar audiencia y vista del mismo, proponer pruebas, aportar documentos y realizar las alegaciones que tenga por convenientes.

El texto completo del documento que se notifica puede ser solicitado por el interesado en la Unidad de Reactivación del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, sito en la planta 7.ª del Paseo de la Castellana, 160, 28071 Madrid.

Madrid, 1 de febrero de 2012.- La Secretaria General.

ID: A120005896-1